

J

Guayaquil, Mayo 30 de 2003

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NAVICAR S.A.  
CIUDAD**

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando requisitos mínimos constante en la Resolución # 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con informar a la administración de la Compañía **NAVICAR S.A.**, que en el año terminado el 31 de diciembre de 2.002, la compañía no ha mantuvo actividad económica alguna.

Muy atentamente,

**MARIA EUGENIA ALVARADO  
GERENTE GENERAL**

11 JUL. 2003

